



CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE SEGURIDAD NUCLEAR

**Intervención de S.E. Roberto Betancourt,
Embajador del Ecuador en Austria y Representante Permanente ante
los Organismos Internacionales en Viena**

Febrero, 10-14, 2020

En nombre del Gobierno del Ecuador permítame extender mi cordial saludo y felicitaciones a S.E. Bogdan Aurescu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumanía, y a S.E. Federico Alfaro Boyd, Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, por la designación como Co-Presidentes de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear.

Al iniciar esta intervención, el Ecuador desea expresar su compromiso responsable con el fortalecimiento de la seguridad nuclear a nivel global, sin dejar de reiterar, a la vez, gran preocupación por las amenazas existentes a la misma y por el crecimiento de la cantidad de material nuclear en el mundo-

Mi país, Sr. Presidente, considera extremadamente necesario alcanzar un mayor progreso en materia de desarme nuclear y reafirma la posición nacional respecto de los objetivos comunes de uso pacífico de la energía nuclear y de no proliferación nuclear y desarme nuclear.

Ecuador está convencido de que no es posible avanzar en desarme nuclear descuidando la no proliferación, por eso el Ecuador depositó el instrumento de ratificación del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares el 25 de septiembre de 2019 durante la Semana de Alto Nivel del Debate General de la 74° Asamblea General de Naciones Unidas.

Ecuador está comprometido con el mantenimiento y fortalecimiento de la seguridad física nuclear mediante el establecimiento de medidas nacionales



en el marco del Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Nuclear, plan que responde a las necesidades del país y a los retos de la seguridad.

El Ecuador implementa dicho Plan con el objeto de contar con instalaciones más seguras y directrices técnicas claras para la gestión segura de los desechos radiactivos, fuentes radiactivas selladas en desuso y lineamientos específicos sobre las responsabilidades, requisitos técnicos y procedimientos administrativos relativos a la etapa de gestión de los desechos radiactivos.

El Ecuador también depositó, en octubre de 2019, en la Secretaría del OIEA, los instrumentos de Ratificación tanto de la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares cuanto de la Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica.

Me es grato informar, asimismo, que el Ejecutivo del Ecuador impulsa la ratificación del Convenio Internacional para la Represión de actos de Terrorismo Nuclear -ICSANT- (International Convention for the Suppression of Acts of Nuclear Terrorism).

El Ecuador además coordina el evento “Ecuador Integrated Nuclear Security Support Plan Review Mission”, que se llevará a cabo en Quito del 2 al 5 de marzo del 2020, para dialogar entre expertos sobre la detección de tráfico ilícito de materiales radiactivos no sometidos a control reglamentario.

Instamos a OIEA a que facilite a los países en desarrollo la cooperación internacional en relación con la seguridad física nuclear y redoble los esfuerzos encaminados a establecer regímenes nacionales de seguridad física nuclear eficaces y sostenibles, entre ellos los de elaboración de orientaciones, servicios de asesoramiento y creación de capacidad.

Así mismo, el Ecuador respalda los esfuerzos que debe brindar el OIEA para cooperar con tales países, a fin de reforzar la seguridad de sus sistemas informáticos y proteger la información sensible de los eventuales ataques cibernéticos.

Muchas gracias.